



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 30 SEP. 2020

Visto: El Informe N° 161-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGPS-DGSyCS; SisGeDo N° 1622813, de la Dirección de Gestión Sanitaria y Calidad en Salud de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan a! aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, teniendo en consideración el Informe N° 161-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGPS-DGSyCS, con el que dispone la ASIGNACION de funciones a favor del Obsta. Marivel SENCIA RIVEROS, como Coordinadora de Comunidades Locales de Administración de salud (CLAS), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 12 de setiembre del 2020, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y las labores concernientes a dicha Coordinación, con responsabilidad; y, teniendo en consideración la Resolución Directoral Regional N° 00751-2019/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 31 de mayo del 2019, referente a la Asignación de Funciones a doña Magda Kelly SALVATIERRA ESPINOZA, como Coordinadora de Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, en vías de regularización, a partir del 17 de junio del 2020, a Obsta. MARIVEL SENCIA RIVEROS, las funciones de Coordinadora de Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por los considerandos expuestos en la presente resolución.

Artículo 2°.- La presente asignación de funciones, no demandará incremento remunerativo alguno a favor de la trabajadora asignada, siendo el único que le corresponde al nivel remunerativo; debiendo asumir con las responsabilidades inherentes al cargo.

Artículo 3°.- Notifíquese a la interesada e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M. C. Juan Gómez Limaco
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. N° 032924

JGL/GOM/alt.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.